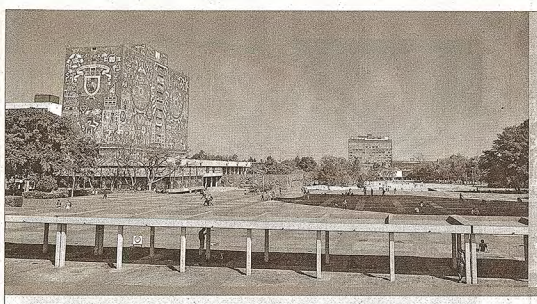

Universidad Nacional Autónoma de México

Cuenta Anual 2016

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
- Las revisiones que practica la Auditoria Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio de 2015.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 24 de marzo el pleno del H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2016.

Dictamen del Auditor Externo

Salles Sainz Grant Thornton

Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Nacional Autónoma de México (la Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la misma, a que se hace mención en el párrafo de énfasis.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe y en el "Anexo" correspondiente. Soy independiente de la Universidad Nacional Autónoma de México de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas establecidas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Grant Thornton

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una finalidad en funcionamiento, y de lo asimismo, revelado.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsión material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una distorsión material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

México, D.F.
14 de Febrero de 2017.

Grant Thornton

Anexo del Informe del Auditor Independiente
Descripción adicional de mis responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicó mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificó y valoró los riesgos de distorsión material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñó y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material debida a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato Universitario.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la finalidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, si se la Universidad un organismo descentralizado del Estado, base su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicó al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la misma.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/081/17

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2016. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-01/17.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda por unanimidad al H. Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2016, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de marzo de 2017
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Alberto Adam Siade

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/288/17

Ing. José María Zubiría Maqueo
Presidente de la Junta de Patronos
P r e s e n t e

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2016, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de marzo de 2017
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azcuaga Olascoaga, Contralor de la UNAM.

Políticas de Información Financiera

A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. **Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. **Sistema Contable-Presupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. **Efectos de Inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

   Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.
4. **Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

   Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
5. **Ingresos de dependencia para la Investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
6. **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
7. **Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(miles de pesos)

NOTA	ACTIVO		2016
A-1	**PROPIEDADES Y EQUIPO**		
A-2 y 3	Bienes inmuebles	$	13,511,628
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico		8,247,253
A-2 y 3	Mobiliario		688,223
A-2 y 3	Vehículos		535,987
			22,983,091
A-2 y 4	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas		5,116,287
			28,099,378
	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS		**5,150,064**
	EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago		2,298,249
A-5	Fondos para la investigación y la docencia		4,759,379
A-6	Inversiones y efectivo para operación		483,220
			7,540,848
	OTROS ACTIVOS		
	Activos de unidades de servicio		56,897
	Cuentas por cobrar		635,564
	Anticipos para proyectos de investigación		1,016,864
	Inventarios		52,369
			1,761,694
		$	**42,551,984**

NOTA	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2016
A-1	**PATRIMONIO**		
A-2 y 3	Patrimonio en bienes inmuebles	$	13,511,628
A-2 y 3	Patrimonio en otros bienes		14,644,647
	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos		5,150,064
	(Déficit) Remanentes acumulados		(209,340)
	Remanente (déficit) del ejercicio		623
			33,097,622
	CRÉDITOS DIFERIDOS		
A-5	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia		**5,776,243**
	PASIVO		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar		2,298,249
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios		1,379,870
			3,678,119
		$	**42,551,984**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera
María de los Ángeles Ríos Flores, Directora General de Control Presupuestal
María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General

Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(miles de pesos)

NOTA	CONCEPTO		2016
A-1	**INGRESOS**		
	Subsidio del Gobierno Federal	$	**35,768,590**
			35,768,590
	Ingresos Propios		
	Productos financieros		400,367
	Ingresos extraordinarios		4,322,763
	Ingresos por servicios de educación		262,749
	Ingresos de la Tienda UNAM		382,175
	Otros ingresos		223,843
			5,591,897
			41,360,487
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico		18,453,716
	Remuneraciones a personal administrativo		6,360,517
	Aguinaldo y prima vacacional		2,241,737
A-7	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción		849,531
	Cuotas de seguridad social		2,253,166
	Otras prestaciones sociales		1,677,291
			31,835,958
	Becas		**1,027,614**
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación		1,194,451
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones		1,000,044

CONCEPTO		2016
Energía eléctrica y servicios de comunicación		381,037
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos		604,500
Arrendamiento de inmuebles y equipos		783,379
Ediciones de libros y revistas		230,960
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios		46,442
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas		515,596
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica		542,910
Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM		401,883
		5,701,202
GASTOS DE OPERACIÓN		**38,564,774**
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES		**2,795,713**
A-2 y 3 **INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO**		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos		1,282,372
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles		685,066
A-2 y 4 Libros y revistas académicas y científicas		427,285
INVERSIONES		**2,394,723**
Provisión para mantenimiento mayor		400,367
GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES		**41,359,864**
REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	$	**623**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera
María de los Ángeles Ríos Flores, Directora General de Control Presupuestal
María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General

Ingresos 41,360.5 millones de pesos

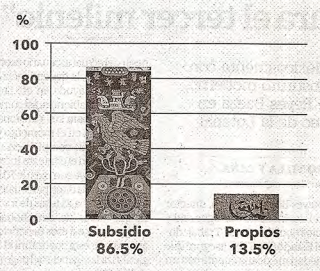

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM que fue de 35,768.6 millones de pesos (86.5% del total), y 5,591.9 millones de pesos (13.5%), corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Gastos e Inversiones 41,359.9 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 32,863.6 millones de pesos (79.5%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,101.6 millones de pesos (14.8%) y el resto, 2,394.7 millones de pesos (5.7%) se aplicó a inversión.

Egresos por Programa

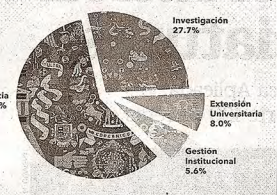

Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.4% del presupuesto y sólo el 5.6% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

Población escolar por nivel

		Población Total
Posgrado	8.2%	28,638
Licenciatura	59.1%	204,940
Bachillerato y Técnico	32.4%	112,229
Propedéutico de la Facultad de Música	.3%	923
		346,730

Personal académico

	Nombramientos
Profesores de asignatura	31,101
Profesores de carrera	5,462
Ayudante de profesor	5,006
Investigadores	2,592
Técnicos académicos	4,387
Otros	210
	48,758

Transparencia y Acceso a la información

Período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encarguen de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios. Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	17,302
Visitas al portal	26,820

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	1,675
97% De información pública	
3% Sobre Datos personales	

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	13
Personas capacitadas	315

Áreas Universitarias que asistieron a cursos
49 Entidades académicas
34 Dependencias administrativas
83 Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

RECTOR
Enrique Luis Graue Wiechers

PATRONATO UNIVERSITARIO
José María Zubiría Maqueo, Presidente
María Elena Vázquez Nava, Vicepresidenta
Alonso Gómez-Robledo Verduzco, Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario